



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 23 Ene 2015

DECRETO EXENTO Nº 782

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 3).- Decreto Exento Nº199 de fecha 09 de Enero de 2015, que nombra a Don Francisco Pinochet Romero como Secretario Municipal Subrogante.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Gradería Escuela Arrau Méndez".
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad, de realizar la Adquisición de 01 Servicio de Construcción de Gradería para Escuela Arrau Méndez, con cargo a la Ley Sep del Establecimiento.

D E C R E T O:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Servicio de Construcción de Gradería para Escuela E-579 Arrau Méndez".
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 PARRAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/FPR/PMH/ÚPO/JAR/LBA/maa
 DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo Asesor Jurídico.



ABOGADO D.A.E.M.